

NOTAS DE PROGRAMA  
de obras de Eduardo Alonso-Crespo

**op.5a: Obertura de Juana, la loca**

La ópera *Juana, la loca* fue estrenada en el Teatro San Martín de Tucumán, Argentina, el 21 de septiembre de 1991, bajo la dirección del Mtro. Eduardo Alonso-Crespo. La obertura fue estrenada un mes antes, en agosto de 1991, por la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Tucumán bajo la dirección de su autor, por entonces director titular de dicha orquesta. Desde entonces, la *Obertura* ha sido ejecutada por la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires en el Teatro Colón, la Orquesta Sinfónica Nacional de Argentina, la Orquesta Estable de Tucumán, la Orquesta Sinfónica de Tucumán, la Orquesta Sinfónica de San Juan, la Orquesta Sinfónica de Salta, la Orquesta Sinfónica de Mendoza, la Orquesta Sinfónica Juvenil Libertador San Martín y la Orquesta Sinfónica de Córdoba en la Argentina, y por la Orquesta Sinfónica Nacional de Perú, la Camerata de México (México), Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción (Paraguay), la Sinfonietta de París (Francia), la Orquesta Filarmónica de Zaporozhye (Ucrania) y la Sudets Philharmonic Orchestra (Polonia). Ha sido grabada en disco compacto por la Cincinnati Chamber Orchestra en los Estados Unidos, dirigida por el autor, para el sello Ocean Records (OR101).

Basada muy libremente en los hechos históricos que rodearon la vida de Juana, la ópera despliega un doble mensaje a lo largo de cinco escenas: por un lado se dibuja un retrato de Juana, una adolescente de 17 años, en su tierna dimensión humana y dramática, y por otro se desnuda la cruda ambición de una clase gobernante empeñada en ampliar espacios de poder a través de alianzas, matrimonios y traiciones, ignorando totalmente el daño ocasionado a sus circunstanciales víctimas. En ese contexto, la protagonista - incapacitada para adaptarse a los esquemas de la sociedad política de su tiempo - es la emergente de la crisis que opta por la locura como mecanismo liberador.

Como es sabido, Juana - hija de Isabel y Fernando, los Reyes Católicos - fue unida en matrimonio a muy temprana edad con Felipe, el Hermoso, hijo del Archiduque de Austria, generándose en la pareja un poderoso vínculo sentimental que duró más allá de la prematura muerte de Felipe. Acusada de locura, Juana fue encerrada hasta el fin de sus días y obligada a abdicar en favor de su hijo Carlos.

NOTAS DE PROGRAMA  
de obras de Eduardo Alonso-Crespo

**op.5: Juana, la loca**

Ópera en dos actos

Música y libreto de Eduardo Alonso-Crespo  
Estrenada en Tucumán, Argentina, el 21 de septiembre de 1991.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Basada muy libremente en los hechos históricos que rodearon la vida de Juana, la ópera despliega un doble mensaje a lo largo de cinco escenas: por un lado se dibuja un retrato de Juana, una adolescente de 17 años, en su tierna dimensión humana y dramática, y por otro se desnuda la cruda ambición de una clase gobernante empeñada en ampliar espacios de poder a través de alianzas, matrimonios y traiciones, ignorando totalmente el daño ocasionado a sus circunstanciales víctimas. En ese contexto, la protagonista - incapacitada para adaptarse a los esquemas de la sociedad política de su tiempo - es la emergente de la crisis que opta por la locura como mecanismo liberador.

Como es sabido, Juana - hija de Isabel y Fernando, los Reyes Católicos - fue unida en matrimonio a muy temprana edad con Felipe, el Hermoso, hijo del Archiduque de Austria, generándose en la pareja un poderoso vínculo sentimental que duró más allá de la prematura muerte de Felipe. Acusada de locura, Juana fue encerrada hasta el fin de sus días y obligada a abdicar en favor de su hijo Carlos.

- 
- La *Ópera* fue estrenada el 21 de septiembre de 1991 en el Teatro San Martín de Tucumán, Argentina, bajo la dirección del Mtro. Eduardo Alonso-Crespo (ver reperto adjunto). Desde entonces la *Obertura* ha sido ejecutada en varias oportunidades en distintos lugares del mundo, incluyendo el Festival Soirées Musicales de París y los Conciertos de la Chorale Plantagenet (Francia), el Festival Cervantino (México), la Temporada 1995 de la Sudettic Philharmony (Polonia) y en conciertos de la Orquesta Filarmónica del Teatro Colón, la Orquesta Sinfónica Nacional de Argentina, Orquesta Sinfónica Nacional de Perú, la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil y las Orquestas Sinfónicas de San Juan, Mendoza, Salta y Tucumán en Argentina. La *Suite* extraída para concierto fue ejecutada por la Orquesta Sinfónica de Córdoba, la Orquesta Sinfónica de San Juan y la Orquesta Estable de Tucumán, y la *Música de Ballet* formó parte de las programaciones de las Orquestas Sinfónicas de San Juan y Tucumán.
  - La *Obertura* y la *Música de Ballet* están grabadas en disco compacto por la Cincinnati Chamber Orchestra de los EE.UU. para el sello Ocean Records (OR101), bajo la dirección del autor.
  - La función de estreno de "Juana, la loca" fue transmitida en directo por LRA 15 Radio Nacional Tucumán a las provincias del NOA (noroeste argentino).
  - La ópera fue televisada por LW83 Canal 10 el 25 de noviembre de 1991.
  - La grabación de la ópera formó parte de la exhibición cultural del stand argentino de la Expo Sevilla'92.

- Fecha de composición: 1990/1991

---

## SINOPSIS

---

### Acto Primero

**Escena 1: La Llegada.-** En el centro y a escenario completo, los nobles y el pueblo de Flandes celebran bulliciosos el inminente arribo de Juana para contraer matrimonio con Felipe. Los cantos del coro enmudecen repentinamente al surgir el barco que trae a la princesa hispánica. Juana aparece con toda la dulzura y la sencillez de sus 17 años y canta admirada a la frondosidad y belleza del paisaje flamenco, tan contrastante con la aridez de la meseta castellana. Felipe le interrumpe, impactado por la tierna estampa de Juana y el enamoramiento es instantáneo. Pueblo y nobles cantan el encuentro mientras Felipe, cautivo de tan fuerte atracción, manda a buscar un sacerdote para celebrar la boda y poder consumir la unión, sin esperar los festejos.

**Escena II:** El escenario aparece dividido en tres sectores. En ellos se desarrollan simultáneamente tres acciones diferentes, dos de ellas mudas mientras se canta en la restante, y así rotando sucesivamente. Una de ellas corresponde a una furtiva reunión política en el despacho de Fernando, la otra corresponde a la noche de bodas de Juana y Felipe, y la tercera al lecho de muerte de Isabel.

**Escena IIa: El Destino.-** En el sector central y hacia arriba del escenario, está el despacho de Fernando, donde se discute secretamente las conveniencias políticas de la boda de Juana. Sólo Lope de Padilla objeta la insensibilidad de la clase gobernante hacia la joven y la manipulación que se hace de su futuro.

**Escena IIb: La Noche.-** Hacia la derecha del escenario, en medio de un paisaje cargado de una sensual vegetación y aves nocturnas, con surcos de aguas blancas enervando la densa y sofocante geografía, se encuentra el lugar donde la joven pareja vive su primera noche de amor, iniciando una intensa y enfermiza pasión que no se detendrá ni ante la muerte.

**Escena IIc: La Herencia.-** A la izquierda, acompañada por dos monjas, Isabel, la Católica proclama a Juana como legítima heredera en su lecho de muerte. En un postrer golpe de melancolía, la madre recuerda el afecto y las esperanzas puestos en su joven hija.

**Escena III: El Juramento.-** (Nuevamente a escenario completo) Isabel ha fallecido y Juana es recibida por las Cortes de Castilla, que le juran lealtad y fidelidad como la nueva soberana, mientras ella promete gobernar con equidad, siguiendo la voluntad de su madre. Como presente para la ocasión, el Almirante de Castilla ofrece la danza de los nativos del Nuevo Mundo. Distráidos todos por el espectáculo y aprovechando la situación, la copa de Felipe es envenenada, aparentemente a instancias de Fernando. En medio de la algarabía nadie nota el desfallecimiento del príncipe hasta que Juana en persona se acerca para invitarlo a cerrar los festejos. Con un grito desgarrador

comprueba la tragedia, tratando desesperadamente de retener la vida de su único ser querido.

---

## **Acto Segundo**

**Escena IV:** Escenario nuevamente dividido, esta vez en dos sectores, con dos escenas simultáneas, una muda mientras se canta en la otra y viceversa.

**Escena IVa: La Obsesión.-** Al fondo de la escena, detrás de tules y cortinados negros, Juana atraviesa la meseta castellana aferrada al ataúd de Felipe, cantándole como si aún viviera y negándose a asumir su muerte. Dos monjas tratan inútilmente de convencerla de dar sepultura al cuerpo de Felipe.

**Escena IVb: El Juicio.-** En un primer plano, Fernando ha convocado al Tribunal (el Obispo, el Militar y el Juez) para acusar a Juana de locura y reclamar para sí el derecho a gobernar. Usa como prueba la triste escena que se desarrolla por detrás, que parece mostrar a Juana prodigando cuidados al cadáver de su esposo. A pesar de la defensa de Lope de Padilla, el Tribunal dictamina que Juana está loca y debe ser apartada de sus obligaciones.

**Escena V.- La Liberación.-** Encerrada en un lúgubre castillo, Juana ha quedado víctima de un destino que no buscó y despojada de su única y juvenil aspiración: la voluntad de amar y ser amada. Los fantasmas de su vida la atormentan en una mezcla de acusaciones y nostalgias. Juana revive, en su frágil equilibrio, los instantes de felicidad de aquella noche en que conoció el amor. Pero pronto queda claro que su única chance es liberarse de su circunstancia a través de la locura: la libertad de los locos. Con el coro reclamando paz para Juana, la reina rompe sus últimos vínculos con el mundo de la razón.

---

## ELENCO DE LA FUNCIÓN DE ESTRENO

---

Director Musical Eduardo Alonso-Crespo

Director Escénico Claudio Aprile

---

Juana, la loca Myriam Molina  
Felipe, el Hermoso Oscar Imhoff  
Isabel, la Católica Cristina Tillán  
Fernando, el Católico Ernesto Ramos

Dos monjas Susana Martorell (soprano)  
María Magdalena Spamer (mezzo-  
soprano)

Tribunal Enrique Mondino (tenor)  
Alberto Aranda (barítono)  
Rubén Real (bajo)

Lope de Padilla Daniel Arrieta  
Procurador Enrique Mondino

Corte y Pueblo de Flandes; Coro Estable de Tucumán  
Corte y Pueblo de Castilla;  
Monjes

Nativos del Nuevo Mundo y Claudia Ayusa, Patricia Reginato,  
figuras en la noche de boda Mónica Aybar, Mónica Revelli, Nancy  
Rodríguez, Ofelia Wyngaard, Graciela  
Nasci, Alejandra Martínez, Adriana  
Soria, Marcela Fantacone, Nerina García  
Femández and Rodolfo Maris  
(miembros del Ballet Estable de  
Tucumán)

---

Director (régisseur) Coreógrafo Claudio Aprile

Escenógrafa Claudio Aprile

Diseñadora de vestuario Norma Gómez Viera

Asistentes de régie Norma Gómez Viera

Directora del coro Elba Estequín and Bernardo Brunetti

Maestra interna Elba Estequín

Producción Alicia Rodríguez

Teatro San Martín

---

Orquesta Estable de Tucumán y Coro Estable de Tucumán  
Eduardo Alonso-Crespo, director

Función de Estreno: 21 de Septiembre de 1991 - Teatro San Martín, Tucumán,  
Argentina